

Signatura: EB 2014/LOT/P.9
Fecha: 1 de agosto de 2014
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo a Georgia para el Proyecto de Modernización de la Agricultura, Acceso a los Mercados y Resiliencia

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Dina Saleh
Gerente del Programa en el País
Tel.: (+39) 06 5459 2780
Correo electrónico: d.saleh@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del proyecto	iii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados	2
II. Descripción del proyecto	3
A. Zona del proyecto y grupo objetivo	3
B. Objetivo de desarrollo del proyecto	3
C. Componentes/efectos directos	3
III. Ejecución del proyecto	4
A. Enfoque	4
B. Marco organizativo	4
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	5
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	6
E. Supervisión	7
IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto	7
A. Costos del proyecto	7
B. Financiación del proyecto	8
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	9
D. Sostenibilidad	10
E. Determinación y mitigación del riesgo	10
V. Consideraciones institucionales	11
A. Conformidad con las políticas del FIDA	11
B. Armonización y alineación	11
C. Innovación y ampliación de escala	11
D. Actuación normativa	12
VI. Instrumentos y facultades jurídicos	12
VII. Recomendación	12
Anexo	
Negotiated financing agreement (Convenio de financiación negociado)	13
Apéndice	
Logical framework (Marco lógico)	

Acrónimos y siglas

COSOP-BR	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en los resultados
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
POA	plan operativo anual
RNB	renta nacional bruta
SyE	seguimiento y evaluación
TRE	tasa de rendimiento económico
VAN	valor actual neto

Mapa de la zona del proyecto

Georgia

Agriculture Modernization, Market Access and Resilience Project



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

Map compiled by IFAD | 12-06-2014

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Georgia

Proyecto de Modernización de la Agricultura, Acceso a los Mercados y Resiliencia

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	Georgia
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura
Costo total del proyecto:	USD 31,3 millones
Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG 8,61 millones (equivalente a USD 13,3 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Condiciones combinadas, supeditadas a un tipo de interés fijo del 1,25 % y un cargo por servicios del 0,75 % anual sobre el monto del principal pendiente, con un plazo de vencimiento de 25 años, incluido un período de gracia de 5 años, que comienza desde la fecha de aprobación de la Junta Ejecutiva
Cofinanciador:	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Fondo Especial para el Cambio Climático), sujeto a aprobación
Cuantía de la cofinanciación:	USD 5,3 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Donación
Contribución del prestatario:	USD 2,4 millones (estimación)
Contribución de los beneficiarios:	USD 9,76 millones
Convergencia con otros programas:	USD 0,5 millones (donación del FIDA —Aumento de la capacidad para potenciar la capacidad de resistencia y recuperación y la competitividad agrícolas en Georgia— aprobada en diciembre de 2013)
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo a Georgia para el Proyecto de Modernización de la Agricultura, Acceso a los Mercados y Resiliencia, que figura en el párrafo 53.

Propuesta de préstamo a Georgia para el Proyecto de Modernización de la Agricultura, Acceso a los Mercados y Resiliencia

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. Georgia es actualmente un país de ingresos medios bajos (la renta nacional bruta (RNB) per cápita en 2012 era de USD 3 290) con una población de aproximadamente 4,5 millones de personas, de las cuales 2,1 millones viven en zonas rurales (el 46,2 %), lo que equivale a alrededor de 550 000 hogares con una media de 3,75 personas por hogar. El índice nacional de recuento de la pobreza, basado en la línea de pobreza nacional, era del 20,9 % en 2010 y se redujo hasta el 14,8 % en 2012. La tasa de pobreza en las zonas rurales es un 80 % más alta que en las zonas urbanas: un 18,8 % frente a un 10,5 %, respectivamente, en 2012.
2. El desarrollo del sector agrícola se ha visto obstaculizado por la insuficiencia o la ausencia de infraestructura básica y productiva, en particular de riego; las exiguas oportunidades fuera de las explotaciones; las graves deficiencias en las cadenas de valor; la escasez de capital humano y social; la migración de las zonas rurales a las urbanas, en especial de los jóvenes, y la falta de apoyo gubernamental. Esta situación se agravó con la reforma de privatización de la tierra, que trajo como consecuencia el minifundismo y acarrió que aproximadamente el 75 % de los hogares terminaran con menos de 1 hectárea de tierra. La fragmentación de las tierras y la limitada capacidad organizativa propiciaron la aparición de la agricultura de subsistencia y el declive general de la agricultura como actividad comercial rentable. La tendencia a la baja en la producción agraria vino acompañada de una incidencia en ascenso de la pobreza rural. Actualmente, la agricultura representa el 45 % de los ingresos de los hogares rurales, otro 28 % procede de las prestaciones sociales y las pensiones y tan solo el 27 % se obtiene del trabajo asalariado.
3. Desde 2010, tras 15 años consecutivos de negligencia, el prolongado declive de la agricultura comenzó a dar marcha atrás. Para 2013, la producción del sector agrícola había aumentado en un 40,3 %, en valor nominal, en comparación con los datos de 2010. El presupuesto estatal destinado a la agricultura ha aumentado en un 350 % desde 2010: en el presupuesto general del Estado para 2014 representaba el 3,8 %, frente al 1,3 % de 2010. El aumento de las asignaciones para la agricultura comenzó con el gobierno anterior, lo que sugiere un consenso cada vez mayor de todo el espectro político sobre la necesidad de renovar el sector.
4. Uno de los cambios importantes que están en marcha es la consolidación de las relaciones entre Georgia y la Unión Europea, con la firma en junio de 2014 del acuerdo de asociación entre ambas partes, que se inscribe en el marco de zona de libre comercio de alcance amplio y profundo. De esta forma se generan nuevas

oportunidades comerciales en muchos mercados de mayor valor, lo que obliga a los productores y exportadores de Georgia a lograr avances notables en cuanto a calidad y productividad para ser competitivos.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados

5. El Proyecto de Modernización de la Agricultura, Acceso a los Mercados y Resiliencia se ajusta al programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en los resultados (COSOP-BR) para Georgia, cuyos objetivos son aumentar la capacidad productiva de la población rural pobre, mejorar su acceso a los mercados y conservar los recursos naturales. Este proyecto también responde a los objetivos estratégicos del FIDA de reforzar la capacidad de las personas pobres de las zonas rurales y fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos, los mercados y los activos financieros. El proyecto se ajusta plenamente a la Estrategia del Departamento de Agricultura del Gobierno de Georgia y confiere una alta prioridad a la reactivación de la agricultura de regadío y al desarrollo de las cadenas de valor.
6. El Proyecto de Modernización de la Agricultura, Acceso a los Mercados y Resiliencia está en consonancia con la Estrategia del Departamento de Agricultura en cuatro orientaciones principales, a saber: a) aumentar la competitividad de la producción agrícola; b) garantizar un aumento equitativo de los ingresos rurales para ofrecer la oportunidad de lograr medios de vida sostenibles y posibilitar la seguridad alimentaria; c) mantener la inocuidad de los suministros de alimentos para proteger a la población y mejorar el acceso a los mercados nacionales e internacionales, y d) promover la sostenibilidad ambiental con el fin de conservar los recursos naturales para el futuro.
7. La principal oportunidad de desarrollo para el proyecto tiene sus orígenes en el viraje radical de las políticas en Georgia y en el renovado interés en reactivar el sector agrícola, sobre todo en relación con el desarrollo de la agricultura de regadío y de las cadenas de valor. Entre los organismos de desarrollo activos en Georgia, el FIDA posee la trayectoria más larga de apoyo al desarrollo agrícola en el país. La necesidad apremiante de abordar la pobreza rural justifica que el FIDA intensifique su labor en Georgia. El FIDA se encuentra en condiciones de sacar partido de su función especializada en el Cáucaso y agregar valor a la actuación normativa y a la creación de capacidad de los interesados, en particular por lo que se refiere a poner en marcha y mantener un diálogo a varios niveles, es decir, con el sector privado, el Gobierno y los agricultores.
8. El enfoque de las cadenas de valor incorporado al Proyecto de Modernización de la Agricultura, Acceso a los Mercados y Resiliencia servirá para hacer frente a la evolución del mercado y respaldar la diversificación; por consiguiente, es especialmente adecuado para el contexto nacional actual. Se prevé que la concesión de donaciones de contrapartida estimule las inversiones agrícolas, en particular en el sector financiero rural.
9. Georgia es un país sensible al clima en el que las prácticas de conservación del suelo y el agua todavía están poco desarrolladas. Existe la necesidad imperiosa de mejorar la capacidad de adaptación de la población rural para que encare el cambio climático y su posible impacto en el sector agrícola. Las donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en caso de ser concedidas, impulsarán la adopción de medidas para hacer frente al impacto relacionado con el clima. En concreto, en el ámbito de este proyecto se abordarán las prioridades de adaptación al cambio climático para el sector de la agricultura determinadas por el Gobierno, así como las opciones de adaptación propuestas por el Programa regional de reducción de la vulnerabilidad al cambio climático en los sistemas agrícolas del Cáucaso meridional.

II. Descripción del proyecto

A. Zona del proyecto y grupo objetivo

10. El proyecto se ejecutará en toda Georgia. La focalización geográfica se determinará en función de la vulnerabilidad al cambio climático y la existencia de cadenas de valor. Se concederá prioridad a las poblaciones rurales pobres de zonas que tienen potencial para desarrollar la agricultura y el riego. El Proyecto de Modernización de la Agricultura, Acceso a los Mercados y Resiliencia procurará llegar a segmentos de la población rural con potencial productivo. No obstante, la piedra de toque de la estrategia de focalización del proyecto es la integración y, a tal fin, combinará una modalidad basada en la demanda con la autofocalización y criterios de selección que favorezcan a los pobres.
11. El principal grupo objetivo será el de los pequeños agricultores pobres productivos. El grupo objetivo secundario estará conformado por otros agentes de las cadenas de valor, entre los que figuran los agronegocios, las cooperativas y los proveedores de servicios. La estrategia de focalización del proyecto será coherente con la del Proyecto de Apoyo Agrícola en curso, que pone en práctica la focalización geográfica, la autofocalización y la focalización directa. Sin embargo, dicha estrategia se perfeccionará y se adaptará en caso conveniente para que se cumplan todos los parámetros técnicos y económicos y para que estos se ajusten a las prioridades determinadas en los procesos participativos de toda cadena de valor en la que haya múltiples interesados.

B. Objetivo de desarrollo del proyecto

12. El objetivo del proyecto es aumentar los ingresos de forma sostenible y reducir la pobreza de las mujeres y los hombres de las zonas rurales de Georgia.
13. El objetivo de desarrollo es estimular la inversión en cadenas de valor agrícola climáticamente inteligentes para aumentar los ingresos y la resiliencia de los pequeños agricultores.
14. Los indicadores básicos de resultados del proyecto serán los siguientes: a) que los ingresos reales de las explotaciones agrícolas familiares de al menos 10 000 hogares respaldados por el proyecto aumenten en más de un 20 %; b) que el valor total (relativo a los precios de referencia del mercado) del excedente de producción agrícola de una selección de productos vendidos por los productores, comerciantes y agronegocios participantes aumente en un 20 %, y c) que el 50 % de los pequeños productores capacitados adopten al menos una de las mejores prácticas o tecnologías agrícolas climáticamente inteligentes que promueve el proyecto.

C. Componentes/efectos directos

15. **Los efectos directos del proyecto** son transversales y se lograrán mediante la ejecución de las actividades correspondientes a los componentes 1 y 2. Los efectos directos previstos son: i) la mejora de los medios de vida agrícolas rurales y el aumento de la resiliencia de la población rural al cambio climático, y ii) la ampliación de cadenas de valor climáticamente inteligentes e integradoras, que brinden mejores oportunidades comerciales a los pequeños agricultores.
16. El proyecto se organizará en dos componentes complementarios, coordinados mediante un componente de gestión del proyecto.
17. **Componente 1. Inversión en riego y cadenas de valor agrícolas.** Con este componente se prestará apoyo a la inversión en sistemas de riego secundarios o terciarios fuera de las explotaciones y en infraestructura para cadenas de valor productivas (subcomponente 1.1). También se estimulará la inversión privada de los pequeños agricultores y los agronegocios en métodos de producción y actividades de las cadenas de valor climáticamente inteligentes mediante un sistema de donaciones de contrapartida parciales (subcomponente 1.2). Las

inversiones en el marco de este componente estarán principalmente orientadas por un enfoque participativo en el que se implicarán pequeños agricultores y agronegocios a través de procesos en los que participen múltiples interesados.

18. **Componente 2. Desarrollo de las actividades agrícolas y cadenas de valor climáticamente inteligentes.** Las principales actividades que se ejecutarán en este componente promoverán las inversiones en todo el proyecto e incluirán: a) un proceso inicial de selección y fijación de prioridades en relación con las cadenas de valor; ii) un proceso continuo en todas las cadenas de valor en el que participen múltiples interesados para facilitar que se determinen los graves obstáculos que existen en ellas y las formas de superarlos, y iii) la transferencia de las mejores prácticas y tecnologías agrícolas climáticamente inteligentes y una labor de capacitación y promoción asociada, que incluye actividades de capacitación práctica sobre el terreno en parcelas pequeñas con tecnología.
19. **Componente 3: Gestión del proyecto.** El Ministerio de Agricultura, por conducto del Fondo de Desarrollo Rural y Agrícola, entidad jurídica sin ánimo de lucro presidida por el Primer Ministro y cuyo vicepresidente es el Ministro de Agricultura, se encargará de la gestión del proyecto.

III. Ejecución del proyecto

A. Enfoque

20. El desarrollo integrador de los mercados es el eje del enfoque del proyecto. En este sentido, se trabajará con agentes principales y secundarios —grupos de agricultores y productores, y agronegocios y otros proveedores de servicios importantes— para hacer frente a los graves obstáculos existentes en las cadenas de valor, desde la producción primaria hasta la recolección, la elaboración y la comercialización. Asimismo, se fomentarán sistemas de producción agrícola que puedan prosperar según las pautas climáticas futuras previstas en cada región, para garantizar el desarrollo de cadenas de valor sostenibles, competitivas y dinámicas.
21. El proyecto estimulará el aumento de la inversión privada (por parte de los agricultores, los grupos de productores, los agronegocios y los proveedores de servicios) en las cadenas de valor agrícolas priorizadas que ofrezcan oportunidades comerciales apropiadas y potencial para que los pequeños agricultores de Georgia participen de forma competitiva y rentable. En concreto, se abordarán los riesgos reales y percibidos para los agricultores, los agronegocios y otros agentes de las cadenas de valor en lo que respecta a las inversiones. A tal fin, se proporcionarán propuestas de apoyo técnico, junto con donaciones de contrapartida parciales para las inversiones privadas pioneras (de agricultores y agronegocios, incluidas las cooperativas), y se facilitará el establecimiento de vínculos comerciales entre los productores, los compradores, los elaboradores y los comerciantes dentro de las cadenas de valor y fuera de ellas, hasta los mercados finales.
22. Además, se prestará apoyo a la inversión directa en la infraestructura productiva de bienes públicos y de cadenas de valor, en función de las prioridades de los propios agentes de las cadenas de valor. Dicha infraestructura incluirá sistemas de riego secundarios y terciarios a pequeña escala, almacenamiento al por mayor arrendable y la elaboración de normas para el sector, que puedan liberar la inversión privada de los agricultores o los agronegocios. El período de ejecución del proyecto será de cuatro años.

B. Marco organizativo

23. El Ministerio de Agricultura será el organismo principal del proyecto, en colaboración con el Fondo de Desarrollo Rural y Agrícola. El Fondo de Desarrollo Rural y Agrícola estará compuesto por varias dependencias técnicas, entre las que

habrá una correspondiente al FIDA, otra para gestionar el futuro Proyecto de desarrollo del riego y los mercados de tierra en Georgia, financiado por el Banco Mundial, y otras dependencias para otros proyectos financiados por donantes.

24. Se reforzará sustancialmente al Fondo de Desarrollo Rural y Agrícola para que gestione los proyectos futuros. El Proyecto de Modernización de la Agricultura, Acceso a los Mercados y Resiliencia y el Proyecto de desarrollo del riego y los mercados de tierra en Georgia compartirán varios puestos de gestión y personal por motivos de eficiencia y coordinación (especialmente en las esferas de finanzas, adquisiciones y contrataciones, y administración). Entre otros cometidos, el Fondo de Desarrollo Rural y Agrícola seleccionará y designará al personal técnico o contratará a los proveedores locales de servicios, según proceda, para:
- i) proporcionar competencia técnica sobre la promoción de la agricultura climáticamente inteligente y la restauración del paisaje;
 - ii) facilitar procesos en los que participen múltiples interesados locales en todas las cadenas de valor;
 - iii) prestar apoyo al seguimiento y asistencia técnica para la capacitación de los agricultores y para las parcelas con tecnología;
 - iv) asesorar a los agricultores sobre planes de gestión de la explotación;
 - v) celebrar reuniones de seguimiento con los agricultores beneficiarios de las donaciones concedidas en el marco del proyecto;
 - vi) actuar, o designar al Organismo de Gestión de Proyectos Agrícolas o a otras entidades aceptables para el FIDA a tal fin, como administrador de las donaciones de pequeña cuantía y gestionar el sistema de dichas donaciones para los pequeños agricultores en el marco de la modalidad 1 del subcomponente 1.2, es decir, la producción principal climáticamente inteligente;
 - vii) actuar, o designar al Organismo de Gestión de Proyectos Agrícolas o a otras entidades aceptables para el FIDA a tal fin, como administrador de las donaciones de gran cuantía y gestionar el sistema de dichas donaciones para los agronegocios y las cooperativas en el marco de la modalidad 2 del subcomponente 1.2, es decir, el desarrollo de las cadenas de valor, y
 - viii) celebrar un acuerdo subsidiario, según corresponda, con el Organismo de Gestión de Proyectos Agrícolas u otras entidades mencionadas en los apartados vi) y vii) anteriores, en el que se establezcan las condiciones de ejecución de las actividades asignadas.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

25. El plan operativo anual (POA) será el principal instrumento de planificación del proyecto. El primer POA que se elabore, junto con el plan de adquisiciones y contrataciones, abarcará los primeros 18 meses del proyecto. Para que todos los interesados del proyecto puedan participar en el proceso de elaboración del POA, este se iniciará con consultas a nivel local y las aportaciones se consolidarán después en el ámbito del Fondo de Desarrollo Rural y Agrícola.
26. Las actividades de seguimiento y evaluación (SyE) del proyecto se ejecutarán de conformidad con los procedimientos establecidos por el FIDA, y el equipo del proyecto se encargará de llevarlas a cabo con el apoyo del FIDA. El sistema de SyE generará información verificable desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo sobre los resultados del proyecto, que ayudará al Ministerio de Agricultura y el Fondo de Desarrollo Rural y Agrícola a planificar y financiar sus actividades, comparar los avances efectivos con los objetivos previstos y posibilitar la adopción de medidas correctivas oportunas para corregir problemas detectados durante la ejecución.

27. Se prevé que el proyecto desempeñe una función de generación de conocimientos que permita poner a prueba modelos innovadores de desarrollo agrícola y de cadenas de valor climáticamente inteligentes en el medio rural de Georgia. El proceso experimental se apoyará en un conjunto de talleres y actividades de aprendizaje bien orientados y se llevará a cabo en coordinación con los asociados en el desarrollo presentes en el país, como la Unión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. También se entablarán relaciones con los foros de agricultores locales y las organizaciones de la sociedad civil, a fin de favorecer el debate y el intercambio de nuevas experiencias.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

28. **Contexto nacional y calificación del riesgo.** El riesgo inherente está relacionado con la gobernanza. La calificación media del índice de percepción de la corrupción es de 49, lo que sitúa al país entre los más libres de corrupción de la región. Según el último informe de evaluación del programa Gasto Público y Responsabilidad Económica (2013), Georgia ha mejorado considerablemente sus sistemas de gestión presupuestaria y financiera desde el anterior informe de evaluación de 2008. Los resultados de la gestión financiera de los anteriores proyectos financiados por el FIDA y el Banco Mundial, ejecutados por el Ministerio de Agricultura, se calificaron como satisfactorios. Asimismo, se evaluó el Proyecto de Modernización de la Agricultura, Acceso a los Mercados y Resiliencia de conformidad con las directrices del FIDA y se le concedió una calificación de riesgo inicial baja, siempre y cuando las medidas de mitigación descritas en los siguientes párrafos se ejecuten oportunamente.
29. **Gestión financiera.** Se dotará al Fondo de Desarrollo Rural y Agrícola de un director financiero y dos contables que asumirán la gestión financiera y la realización de los desembolsos. El Fondo de Desarrollo Rural y Agrícola llevará un registro completo de las cuentas con arreglo a los requisitos del FIDA y a normas de contabilidad internacionalmente aceptadas. Para este fin, el Fondo de Desarrollo Rural y Agrícola instalará un sistema de gestión financiera y contabilidad apropiado. Además, elaborará informes financieros provisionales con carácter trimestral y estados financieros anuales del proyecto en un formato aceptable para el FIDA, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
30. **Cuentas.** La Tesorería del Estado mantendrá una cuenta designada en la cuenta única en divisas abierta en el Banco Nacional de Georgia, desde la que se realizarán los pagos para sufragar los gastos admisibles tanto en dólares estadounidenses (USD) como en laris georgianos (GEL). Asimismo, las entidades seleccionadas para ejecutar las actividades relacionadas con las donaciones en el marco del componente 1 mantendrán una cuenta por separado para recibir los fondos del proyecto, en un banco aceptable para el FIDA o la Tesorería del Estado, según proceda. El FIDA no desembolsará fondos para financiar las donaciones de contrapartida hasta que se hayan ultimado las disposiciones en materia de ejecución y gestión financiera conexas y se hayan formalizado debidamente unas directrices de inversión aceptables para el FIDA.
31. **Auditoría externa.** El Fondo de Desarrollo Rural y Agrícola designará a un auditor independiente para auditar cada año las cuentas de todo el proyecto, de conformidad con las normas internacionales de auditoría. El auditor examinará la documentación asociada a los gastos que figuran en las declaraciones de gastos, proporcionará una opinión sobre el funcionamiento de la cuenta designada y examinará la documentación relativa a las adquisiciones y contrataciones. Se emitirá una opinión de auditoría por separado que comprenderá los gastos

efectuados por las entidades seleccionadas para ejecutar las actividades relacionadas con las donaciones en el marco del componente 1. Cada año se presentarán al FIDA un estado financiero consolidado y comprobado y una carta sobre asuntos de gestión relativos a las observaciones de auditoría acerca de los controles internos, a más tardar transcurridos seis meses desde el cierre del ejercicio financiero.

32. **Adquisiciones y contrataciones.** Dada la excelente trayectoria de Georgia en lo referente a la mejora de sus sistemas públicos de adquisiciones (conforme a las evaluaciones de Transparency International, el Banco Mundial y la iniciativa de Apoyo a la mejora de las instituciones públicas y los sistemas de gestión, dirigida por la Unión Europea y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos), la adquisición de bienes por debajo del umbral de USD 100 000 se llevará a cabo con arreglo a los procedimientos de compra mediante el sistema de adquisiciones por vía electrónica de Georgia, con leves modificaciones. Se están introduciendo otras modificaciones en los sistemas públicos de adquisiciones con el apoyo del Banco Mundial para que puedan utilizarse en procesos de adquisiciones mediante licitación pública internacional y nacional más complejos. Hasta ese momento, la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios financiados con el préstamo se llevarán a cabo de conformidad con las disposiciones de las Directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos.
33. **Gobernanza.** En 2013, Georgia obtuvo una puntuación de 49 en el índice de percepción de la corrupción de Transparency International y fue calificada en el puesto 55º de un total de 177 países. En 2014, Georgia ocupaba el 8º puesto, de un total de 189 países, del índice de facilidad para hacer negocios, elaborado por la Corporación Financiera Internacional y el Banco Mundial. Los resultados financieros de los anteriores proyectos financiados por el FIDA y el Banco Mundial, ejecutados por el Ministerio de Agricultura, se calificaron como muy satisfactorios.

E. Supervisión

34. El proyecto será supervisado por el FIDA (de conformidad con su marco y directrices de supervisión directa). Se movilizará una misión de supervisión al menos una vez al año. Si el Gobierno o el FIDA lo estiman conveniente, o en caso de que la misión de supervisión lo recomiende, el FIDA brindará apoyo complementario a la ejecución para cuestiones específicas detectadas. Durante el tercer año de ejecución del proyecto se llevará a cabo una revisión a mitad de período, para lo cual se recabarán y analizarán datos cuantitativos y cualitativos sobre los resultados y el impacto del proyecto.

IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto

A. Costos del proyecto

35. Se calcula que el total de los costos de inversión y costos ordinarios del proyecto, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, ascenderá a unos USD 31,3 millones durante un período de ejecución de cuatro años. Los fondos asignados a la gestión del proyecto representan aproximadamente el 2,5 % del total de los costos.

Cuadro 1
Costos del proyecto por componente y entidad financiadora
(en miles de USD)

Componente	Préstamo del FIDA	Donación del FIDA	Donación del FMAM	Beneficiarios (en efectivo y en especie)	Prestatario/contraparte	Total
	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto
1. Inversión en riego y cadenas de valor agrícolas	12 794,2	-	4 089,2	9 760,8	2 359,2	29 003,4
2. Desarrollo de las actividades agrícolas y cadenas de valor climáticamente inteligentes	-	500,0	1 002,6	-	38,1	1 540,7
3. Gestión del proyecto	505,8	-	208,2	-	60,3	774,3
Total	13 300,0	500,0	5 300,0	9 760,8	2 457,6	31 318,3

B. Financiación del proyecto

36. Se prevé que la financiación del proyecto se recaude de distintas fuentes. El préstamo del FIDA aportará USD 13,3 millones (42,5 % de los costos totales), que financiarán el componente 1 (USD 12,8 millones) y la gestión del proyecto (USD 0,5 millones). La donación del FMAM de USD 5,3 millones (16,9 % de los costos totales del proyecto), si se aprueba, financiará el componente 1 (USD 4,1 millones), el componente 2 (USD 1 millón) y la gestión del proyecto (USD 0,2 millones). Con la donación del FIDA para el Aumento de la capacidad para potenciar la capacidad de resistencia y recuperación y la competitividad agrícolas, de USD 0,5 millones, solo se financiará el componente 2. Se prevé que los beneficiarios (por conducto de las instituciones financieras) aporten aproximadamente USD 9,76 millones. Se estima que la contribución del Gobierno no supere los USD 2,45 millones por los impuestos y derechos no percibidos, pero es más probable que sea del orden de USD 1,8 millones.

Cuadro2
Costos del proyecto por categoría de gastos y entidad financiadora
(en miles de USD)

Categoría de gastos	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Donación del FMAM		Beneficiarios (en efectivo y en especie)		Prestatario/contraparte		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
I. Costos de inversión											
Capacitación	17,9	13,5	69,7	52,4	25,5	19,2	-	-	20,0	15,0	133,1
Equipo y materiales	26,0	24,8	-	-	59,7	57,2	-	-	18,8	18,0	104,5
Donaciones y subsidios	4 019,9	25,6	324,0	2,1	2 307,1	14,7	9 076,5	57,7	0,0	-	15 727,6
Consultorías	69,6	6,4	44,8	4,2	950,2	88,0	-	-	15,3	1,4	1 079,9
Vehículos	-	-	-	-	66,0	82,0	-	-	14,5	18,0	80,5
Obras	8 524,1	65,5	-	-	1 462,3	11,2	684,2	5,3	2 342,3	18,0	13 013,0
Total de costos de inversión	12 657,5	42,0	438,5	1,5	4 870,9	16,2	9 760,8	32,4	2 410,9	8,0	30 138,6
II. Costos ordinarios											
Sueldos y prestaciones	510,6	56,7	-	-	390,0	43,3	-	-	-	-	900,6
Costos de funcionamiento	120,7	50,1	61,5	25,5	18,0	7,5	-	-	41,0	17,0	241,1
Otros costos de funcionamiento	11,2	29,5	-	-	21,1	55,5	-	-	5,7	15,0	38,0
Total de costos ordinarios	642,5	54,5	61,5	5,2	429,1	36,4	-	-	46,7	4,0	1 179,7
Total	13 300,0	42,5	500,0	1,6	5 300,0	16,9	9 760,8	31,2	2 457,6	7,8	31 318,3

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

37. **Modelos de la infraestructura de riego y de las cadenas de valor.** El principal beneficio se generará a partir del mantenimiento de la producción actual y del aumento del rendimiento que se consiga con la recuperación del riego. En la hipótesis "sin proyecto" se presume que una modalidad de cultivo de 6 hectáreas de trigo, 1,2 hectáreas de huertos de ciruelos y 4,8 hectáreas de papa generará un beneficio neto anual de aproximadamente USD 1 284 (GEL 2 248). En la hipótesis "con proyecto", se da por sentado un aumento del 50 % en los rendimientos. Este modelo registra un valor actual neto (VAN) de USD 15 940 (GEL 27 896) durante un período de 20 años y una tasa interna de rendimiento del 17,2 %, muy superior al costo de oportunidad (el 10 %).
38. **Modelos de donaciones de contrapartida.** Con las donaciones de contrapartida se prestará apoyo a las inversiones privadas que aborden los obstáculos identificados en las cadenas de valor o presenten innovaciones que puedan reproducirse y que estén en consonancia con las estrategias y los planes de acción de las cadenas de valor elaborados conjuntamente con los interesados. Se elaboraron varios modelos para analizar el impacto financiero y económico que supondría la introducción de tecnologías agrícolas climáticamente inteligentes para los pequeños agricultores.
39. Para las leguminosas de grano, el modelo registra un VAN de USD 2 173 (GEL 3 804) durante un período de 10 años y una tasa interna de rendimiento del 74 %. Otro modelo de financiación mediante donaciones de pequeña cuantía pone de manifiesto la capacidad de atracción que tiene la producción de hortalizas fuera de temporada para los pequeños agricultores; dicho modelo registra un VAN de USD 10 220 (GEL 17 885) durante un período de 10 años y una tasa interna de rendimiento financiero muy elevada, del 103 %. El siguiente modelo se basa en la introducción de la rotación de cultivos, en concreto del cultivo de leguminosas durante el primer año y de trigo durante los dos años siguientes, lo que da como resultado un VAN de USD 271 (GEL 475) durante un período de 10 años y una tasa interna de rendimiento del 22 %. Con el modelo apícola se observa que los beneficios de los hogares aumentarían en al menos USD 1 206 (GEL 2 111) al año.
40. En otros dos modelos se ponen de relieve los negocios agrícolas que podrían emprender con buenas perspectivas los grupos de agricultores, las cooperativas y las asociaciones, a saber: i) el almacenamiento frigorífico, en el que la tasa interna de rendimiento sobre el incremento de los beneficios netos es del 72 % (muy por encima del costo de oportunidad del capital, del 10 %); el motivo para invertir en almacenamiento frigorífico radica en la obtención de precios más altos durante las temporadas de poca actividad y la reducción de las pérdidas, y ii) sistemas de secado para frutas y hortalizas, para los que se supone que la inversión durante el primer año ascendería a USD 195 000 (GEL 341 250). Este modelo registra un VAN de USD 206 214 (GEL 360 876) durante un período de 15 años y una tasa interna de rendimiento del 34,3 %.
41. **Análisis económico.** El análisis abarca un período de 20 años a fin de tomar en cuenta el período de preparación y de escalonamiento de las intervenciones propuestas. La hipótesis que se presenta en el análisis económico es prudente. El objetivo del análisis es determinar los beneficios cuantificables directamente relacionados con las actividades realizadas tras la ejecución de los componentes, o aquellos que se puedan atribuir a la ejecución del proyecto.
42. El incremento de los costos económicos se ha calculado eliminando los imprevistos por el alza de precios y los impuestos y derechos. El costo económico total del proyecto asciende a USD 27,2 millones, aproximadamente. Se calcula que la tasa de rendimiento económico (TRE) de la hipótesis básica es del 20,6 %. El valor actual neto de la corriente neta de beneficios del programa según la hipótesis básica, descontado al 10%, es de USD 50,5 millones.

43. **Análisis de sensibilidad.** Se examinó el efecto que tendrían en los beneficios económicos las variaciones en los beneficios y los costos y distintos retrasos en la consecución de los beneficios. En términos relativos, la TRE es igual de sensible a las variaciones en los costos que a las que se producen en los beneficios. En términos absolutos, dichas variaciones no repercuten significativamente en la TRE, y un descenso del 20 % de los beneficios o un aumento del 20 % de los costos no repercutiría en la viabilidad económica del proyecto. Un aumento del 20 % en los costos totales del proyecto reduciría la TRE básica hasta aproximadamente el 18,9 %, mientras que un retraso de un año en la obtención de los beneficios del proyecto reduciría la TRE al 18,7 %.

D. Sostenibilidad

44. La sostenibilidad se conseguirá en las distintas dimensiones del proyecto por medio de diversos mecanismos complementarios.
- i) Una preselección para determinar las cadenas de valor de productos agrícolas específicos que estén adaptadas a las condiciones climáticas actuales y futuras.
 - ii) La promoción de prácticas específicas de producción agrícola climáticamente inteligentes entre los pequeños agricultores en las cadenas de valor destinatarias.
 - iii) El proyecto aprovechará el enfoque utilizado por el Proyecto de desarrollo del riego y los mercados de tierra en Georgia, financiado por el Banco Mundial, para restablecer unos sistemas de funcionamiento y mantenimiento viables.
 - iv) La restauración del paisaje se llevará a cabo en torno a los sistemas de riego previstos para reducir el riesgo de sedimentación y de otras formas similares de deterioro.
 - v) Las donaciones de contrapartida se utilizarán de forma selectiva para estimular inversiones iniciales de índole privada que se puedan reproducir o cuya escala se pueda ampliar con financiación convencional.
 - vi) Se facilitará la inversión privada continua mediante asociaciones con instituciones financieras arraigadas.
 - vii) Desde el punto de vista institucional, el proyecto trabajará con proveedores de servicios existentes, públicos y privados, y también en colaboración con ellos, en la prestación de servicios a los agricultores basados en la demanda.

E. Determinación y mitigación del riesgo

45. La estrategia del proyecto tiene específicamente por objeto reducir los riesgos encarados por los pequeños agricultores a través de inversiones y apoyo coordinados del sector público, que estimularán una mayor inversión privada con el objeto de actualizar las cadenas de valor agrícola con potencial de crecimiento. No obstante la capacidad del Fondo de Desarrollo Rural y Agrícola para ejecutar del proyecto, a continuación se resumen los principales riesgos que pueden influir en el éxito del proyecto y las estrategias de mitigación.

<i>Riesgos</i>	<i>Mitigación</i>
El escaso interés del sector privado en coinvertir en las cadenas de valor prioritarias.	Solo se concederá prioridad a las cadenas de valor para recibir apoyo del proyecto cuando en el proceso de selección se determine que existe un interés concreto y confirmado en esas cadenas de valor por parte de los compradores y los productores, manifestado en los debates y las reuniones mantenidos directamente con ellos.
Las interferencias políticas pueden dificultar la selección de las inversiones en infraestructura.	Utilización de mecanismos participativos para determinar las esferas y las necesidades prioritarias en cuanto a inversión en infraestructura, junto con criterios claros y transparentes para adoptar la decisión final sobre las adjudicaciones para los sistemas en cuestión.
Un funcionamiento y mantenimiento poco sólidos de los sistemas de riego como consecuencia de deficiencias en la gestión del funcionamiento y mantenimiento y financiación insuficiente.	El proyecto financiado por el Banco Mundial que se ha aprobado recientemente respaldará la preparación de una estrategia nacional de riego y drenaje que definirá la función y los cometidos del Gobierno.
La escasez de instituciones con experiencia que presten servicios a los agricultores; los pocos grupos y asociaciones de agricultores en funcionamiento; los equipos de distrito del Ministerio de Agricultura; que se han restablecido hace poco tiempo, y los centros de servicios agrícolas y de mecanización relativamente nuevos.	Estos riesgos se gestionarán mediante: i) la aplicación de un enfoque integrador para determinar los posibles proveedores locales de servicios y colaborar con ellos; ii) el fomento de la capacidad técnica de los proveedores locales de servicios y el suministro de un conjunto de tecnologías agrícolas climáticamente inteligentes que sean pertinentes para cada una de las cadenas de valor prioritarias, y iii) el establecimiento de asociaciones con organizaciones asociadas y de expertos nacionales con una trayectoria reconocida en transferencia de tecnología agrícola climáticamente inteligente.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

46. El enfoque y las modalidades de ejecución del proyecto están en plena consonancia con las estrategias y políticas del FIDA. En concreto, secundan el cumplimiento de los aspectos fiduciarios del FIDA y se ajustan al Marco Estratégico (2011-2015), la política de financiación rural, el documento técnico sobre donaciones de contrapartida, la estrategia sobre el cambio climático y la política de gestión de recursos naturales y medio ambiente, la estrategia relativa al sector privado, la política sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la política de focalización del FIDA.

B. Armonización y alineación

47. El proyecto está en consonancia con las prioridades establecidas en el COSOP. También está en consonancia con la Estrategia del Departamento de Agricultura del Gobierno de Georgia y el Programa de desarrollo económico y reducción de la pobreza para 2003-2015 y se ajusta al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2011-2015) y al Programa Europeo de Vecindad relativo a la Agricultura y el Desarrollo Rural. Se ha propuesto que dicho programa sea el marco que sustente la cooperación multilateral y sirva de apoyo a los países asociados para promover de forma más eficaz las estrategias de desarrollo agrícola y rural a largo plazo.

C. Innovación y ampliación de escala

48. El Proyecto de Modernización de la Agricultura, Acceso a los Mercados y Resiliencia constituye una inversión gradual en la modernización de la agricultura en Georgia y está estrechamente en consonancia con la estrategia y los planes de acción del Ministerio de Agricultura. Sitúa las inversiones climáticamente inteligentes basadas en la demanda como eje de su enfoque de las cadenas de valor y aprovecha las mejores prácticas de la experiencia de Georgia. Concede prioridad a la financiación

de inversiones tangibles para mejorar la infraestructura y los activos productivos públicos y privados desatendidos. Asimismo, para lograr un mayor impacto y sostenibilidad, estas inversiones tangibles se complementan con las mejores prácticas internacionales en materia de desarrollo integrador de cadenas de valor, seleccionadas a partir de la experiencia del FIDA y de otras experiencias pertinentes. Esta combinación de inversiones ofrece un proyecto de inversiones coherente y ejecutable que debería proporcionar beneficios sostenibles a más de 10 000 pequeños agricultores.

D. Actuación normativa

49. El diseño del proyecto se basa en las enseñanzas extraídas de las anteriores actuaciones del FIDA y en la experiencia de otros donantes, por ejemplo: i) debe ponerse el acento en el sentido de apropiación y el liderazgo del Gobierno y ambos deben garantizarse desde la puesta en marcha del proyecto; ii) las disposiciones sobre la gestión del proyecto deben gestionarse por conducto de una dependencia semiautónoma, que ofrezca condiciones laborales que resulten atractivas y sirvan para retener a personal competente; iii) la deficiente capacidad de las instituciones públicas ha supuesto una limitación para la eficacia de la ejecución de los proyectos; iv) el proyecto debe ser sencillo y realista en lo que respecta al alcance y las disposiciones de ejecución, y v) los anteriores proyectos carecían de un sistema de SyE que funcionara adecuadamente, lo que impedía la adopción oportuna de medidas correctivas.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

50. Un convenio de financiación entre Georgia y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjunta como anexo una copia del convenio de financiación negociado.
51. Georgia está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
52. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Financiación.

VII. Recomendación

53. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones combinadas a Georgia, por una cuantía equivalente a ocho millones seiscientos diez mil derechos especiales de giro (DEG 8 610 000), conforme a unas condiciones que se ajusten sustancialmente a las presentadas en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Negotiated financing agreement "Agriculture Modernization, Market Access and Resilience Project"

(Negotiations concluded on 4 July 2014)

Loan Number: []

Project Title: Agriculture Modernization, Market Access, and Resilience (the "Project")

Georgia (the "Borrower")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

WHEREAS, the Fund has agreed to extend a loan to the Borrower on the terms and conditions set forth in this Agreement;

WHEREAS, the competent authorities of the Borrower have applied for a grant (the "GEF Grant") from the Global Environment Facility ("GEF") approximately in the amount of five million three hundred thousand United States dollars (USD 5 300 000) to partially finance the Project, on terms and conditions to be set forth in a grant agreement between the Borrower and the Fund (the "GEF Grant Agreement");

NOW THEREFORE, the Parties hereto hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), the Allocation Table (Schedule 2) and the Special Covenants (Schedule 3).
2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, as may be amended from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement except as specified in Section E.5 below. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a Loan to the Borrower (the "Financing"), which the Borrower shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1. The amount of the Loan is Eight million six hundred and ten thousand Special Drawing Rights (SDR 8 610 000).

2. The Loan is granted on blend terms and shall be subject to interest at a fixed rate of 1.25 per cent in addition to a service charge of 0.75 per cent per annum on the principal amount outstanding and shall have a maturity period of twenty-five years, including a grace period of five years, starting from the date of approval by the Executive Board.
3. The Loan Service Payment Currency shall be the currency of the United States of America (USD).
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 January.
5. Principal, interest and service charge shall be payable on each 15 February and 15 August.
6. There shall be a Designated Account in USD maintained by the State Treasury within the Treasury single FX account held in the National Bank of Georgia from which payments shall be made to cover Eligible Expenditures under the Project in both USD and in Georgian Lari (GEL). In addition, each of the entities selected to implement activities related to grants under the Irrigation and Agricultural Value Chain Investment Component (Component 1) of the Project shall maintain a separate account to receive Project funds, in a bank acceptable to the Fund or at the State Treasury as appropriate.
7. The Borrower shall provide counterpart financing to cover taxes and duties for the Project, estimated at USD 1 800 000.

Section C

1. The Lead Project Agency shall be the Ministry of Agriculture through its Rural and Agriculture Development Fund (RADF).
2. The following are designated as additional Project Parties: (i) the entity(ies) selected to implement activities related to grants under the Irrigation and Agricultural Value Chain Investment Component (Component 1) of the Project; and (ii) such other party(ies) as may be agreed by the Fund and the Borrower.
3. The Project Completion Date shall be the fourth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Loan shall be administered and the Project shall be supervised by the Fund.

Section E

1. The following are designated as additional grounds for suspension of this Agreement:
 - (i) The right of the Borrower to withdraw the proceeds of the GEF Grant under the GEF Grant Agreement, to the extent this has entered into force, has been suspended;
 - (ii) The Project Implementation Manual (PIM) referred to under paragraph 7, Section II of Schedule 1 hereto or any provision thereof has been waived, suspended, terminated, amended or modified without the prior agreement of the Fund and the Fund, after consultation with the

Borrower, has determined that such waiver, suspension, termination, amendment or modification has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Project, and the Borrower has not taken any measures to remedy the situation; and

- (iii) The Investment Guidelines to be prepared by the RADF and adopted by each of the entities selected to implement activities related to grants under the Irrigation and Agricultural Value Chain Investment Component (Component 1) of the Project or any provision thereof has been waived, suspended, terminated, amended or modified without the prior agreement of the Fund and the Fund, after consultation with the Borrower, has determined that such waiver, suspension, termination, amendment or modification has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Project, and the Borrower has not taken any measures to remedy the situation.

2. The following is designated as additional grounds for cancellation of this Agreement: The right of the Borrower to withdraw the proceeds of the GEF Grant, under the GEF Grant Agreement to the extent this has entered into force, has been cancelled.

3. The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:

- (i) The Designated Account referred to in Section B.6 above shall have been duly opened; and
- (ii) The Project Implementation Manual (PIM) referred to under paragraph 7, Section II of Schedule 1 hereto shall have been adopted by the RADF.

4. The following are designated as additional specific conditions precedent to withdrawal:

- (i) no withdrawals shall be made in respect of expenditures for smallholders and agribusiness grants under Category III (Grants and Subsidies) of the allocation table set forth in paragraph 1 of Schedule 2 hereto until:
 - (a) The RADF shall have entered into a subsidiary agreement acceptable to the Fund with each of the entities selected to implement activities related to grants under the Irrigation and Agricultural Value Chain Investment Component (Component 1) of the Project covering, among other things, budgeting, flow of funds, accounting, financial reporting, internal controls and external audit arrangements;
 - (b) The Investment Guidelines to be prepared by the RADF and adopted by each of the entities selected to implement activities related to grants under the Irrigation and Agricultural Value Chain Investment Component (Component 1) of the Project shall have been approved by the Fund; and
 - (c) Any one of the entities referred to in Section B.6 above shall be maintaining a separate account to receive Project resources at the State Treasury or in a bank acceptable to the Fund, as appropriate, and shall have communicated to the Fund the names and titles of the persons authorised to operate such account.

5. As an exception to Section 7.05 (Procurement) of the General Conditions, the procurement of goods, works and services financed by the Financing shall be carried out in accordance with the provisions of IFAD's Project Procurement Guidelines.

6. This Agreement is subject to ratification by the Borrower and shall enter into force on the date the Fund receives an instrument of ratification.

7. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower:

Minister of Finance
Ministry of Finance
16, Vakhatang Gorgasali Street
0114, Tblisi, Georgia

For the Fund:

The President
International Fund for Agricultural development
Via Paolo di Dono, 44
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated [], has been prepared in the English language in six (6) original copies, three (3) for the Fund and three (3) for the Borrower.

GEORGIA

[]
[]

International Fund for
Agricultural Development

Kanayo F. Nwanze
President

Schedule 1

Project Description and Implementation Arrangements

I. Project Description

1. *Project Area.* The Project shall be implemented throughout the Borrower's territory while the actual geographical focus shall be determined by its climate change vulnerability and supported value chains. Priority shall be given to poor rural populations in areas where there is agricultural and irrigation development potential.

2. *Target Population.* The primary target group of the Project shall be the productive poor smallholder farmers. The secondary target group for the Project shall be other value chain actors including agribusinesses, cooperatives, or service providers.

3. *Goal.* The overall goal of the Project is to sustainably increase incomes and reduce poverty for women and men in rural Georgia.

4. *Objective.* The development objective of the Project is to stimulate investment in climate smart agricultural value chains to increase incomes and strengthen resilience of smallholder farmers.

5. *Components.* The Project shall have three Components: (1) Irrigation and Agricultural Value Chain Investment; (2) Climate Smart Agriculture and Value Chain Development; and (3) Project Management.

5.1. *Component 1: Irrigation and Agricultural Value Chain Investment.* This Component shall support investment in secondary/tertiary off-farm irrigation and value chain infrastructure (Sub-component 1.1). Moreover, the Component shall stimulate private investment by smallholder farmers and agribusinesses in climate smart production methods and value chain activities through a partial matching grant scheme (Sub-component 1.2). Investments under this Component shall primarily be driven by a participatory approach with smallholder farmers and agribusinesses through multistakeholder processes.

5.2. *Component 2: Climate Smart Agriculture and Value Chain Development.* Main activities to be implemented under this Component for the benefit of investments under the entire Project shall include: (i) an initial value chain screening and prioritization process; (ii) an ongoing multistakeholder process of value chain facilitation in each value chain to identify critical constraints thereof and ways to remove such constraints; and (iii) climate-smart good agricultural practices and technology transfer, training and promotion including practical field training at small-scale technology plots.

5.3. *Component 3: Project Management.* Project management shall be the responsibility of the Ministry of Agriculture, through the RADF.

II. Implementation Arrangements

6. The Rural and Agricultural Development Fund (RADF)

6.1. The RADF shall select and appoint such technical staff or contract local service providers, as required, to:

- i) provide expertise on climate smart agriculture promotion and landscape restoration;
- ii) facilitate local multistakeholder processes in each value chain;

- iii) provide monitoring and technical back-stopping for farmers' training and technology plots;
- iv) advise farmers on farm plans;
- v) conduct follow-up meetings with farmers who are recipients of grants made available under the Project;
- vi) act, or designate the Agriculture Project Management Agency (APMA) and/or any other entity(ies) acceptable to the Fund to act, as small grants administrator and manage the small grants scheme for smallholders under Window 1 (Climate Smart Primary Production) of Sub-component 1.2 of the Project;
- vii) act, or designate APMA and/or any other entity(ies) acceptable to the Fund to act, as large grants administrator and manage the large grants scheme for agribusinesses and cooperatives under Window 2 (Value Chain Development) of Sub-component 1.2 of the Project; and
- viii) enter into a subsidiary agreement, as appropriate, with APMA and/or any of the entities referred to in sub-paragraphs (vi) and (vii) above setting forth the terms of the implementation of the activities in respect of the Window under Sub-component 1.2 respectively assigned thereto.

7. Project Implementation Manual

7.1. The Project shall be implemented in accordance with the PIM, the terms of which shall be prepared and adopted by the RADF in the form substantially non-objected to by the Fund. The PIM shall include, among other things:

- (a) Terms of reference, implementation responsibilities and appointment modalities of all Project staff and consultants;
- (b) Project operating manuals, investment guidelines and procedures;
- (c) Monitoring and evaluation systems and procedures;
- (d) A detailed description of implementation arrangements for each Project component;
- (e) Selection criteria for investments under Component 1;
- (f) Modalities for the selection of service provider(s) and Project Parties to be based on transparent and competitive processes; and
- (g) Financial management arrangements including flow of funds, reporting arrangements, accounting, approval of payments, internal controls, fixed asset management, as well as internal and external audit arrangements for the entire Project.

8. *Mid-Term Review.* The Lead Project Agency and the Fund shall jointly carry out a review of the Project implementation during the third year of Project implementation (the "Mid-Term Review"). Among other things, the Mid-Term Review shall consider the performance and financial management of contracted implementing partners, the efficacy of technical assistance and capacity building activities, the overall achievement of Project objectives and the constraints thereon and recommend such reorientation as may be required to achieve such objectives and remove such constraints within the agreed timeframe.

Schedule 2

Allocation Table

Allocation of Loan Proceeds.

(a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the allocation of the amounts of the Loan to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	Loan Amount Allocated in SDR	per cent of Eligible Expenditures to be financed
I. Works	4 645 000	100 per cent net of Government Contributions in the form of duties and taxes, Co-financing and beneficiaries' contributions
II. Consultancies	60 000	100 per cent net of Government Contributions in the form of duties and taxes, Co-financing and beneficiaries' contributions
III. Grants and Subsidies	2 605 000	100 per cent net of Government Contributions in the form of duties and taxes, Co-financing and beneficiaries' contributions
IV. Operating Costs	440 000	100 per cent net of Government Contributions in the form of duties and taxes, Co-financing and beneficiaries' contributions
Unallocated	860 000	
TOTAL	8 610 000	

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

Category I "Works" means Eligible Expenditures related to: i) Irrigation and ii) Value Chain infrastructure including infrastructure design and supervision.

Category II "Consultancies" means Eligible Expenditures related to Technical Assistance, Staff Training, Project Audit and other advisory services under the Project.

Category III "Grants and Subsidies" means Eligible Expenditures related to i) Smallholder grants and ii) Agribusiness Grants, incurred in accordance with the Investment Guidelines, as approved by the Fund.

Category IV "Operating Costs" means Eligible Expenditures related to i) recurrent costs including Travel and Logistics under the Project, ii) salaries of Project staff hired by the RADF and iii) Office and Information Technology equipment, as well as furniture under Component 3.

Schedule 3

Special Covenants

In accordance with Section 12.01(a)(xxiii) of the General Conditions, the Fund may suspend, in whole or in part, the right of the Borrower to request withdrawals from the Loan Account if the Borrower has defaulted in the performance of any covenant set forth below, and the Fund has determined that such default has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Project:

1. *Taxes.* The Borrower shall ensure that all goods, civil works, and services procured are exempt from duties, exercise taxes, and value added taxes (VAT). Any duties, exercise taxes, VAT which the Project is obliged to pay shall be promptly reimbursed by the Borrower.
2. *Insurance of Project Personnel.* The RADF shall insure Project personnel against health and accident risks to the extent consistent with its customary practice in respect of its national civil service.
3. *Fraud and Corruption.* The Borrower shall promptly bring to the attention of the Fund any allegations or concerns of fraud and/or corruption in relation to the implementation of the Project of which it has knowledge or become aware.
4. *Gender Focus.* The Borrower shall ensure that the Project benefits poor rural women by providing them with opportunities to express their development priorities and putting in place mechanisms to monitor the impact of the Project on poor rural women's incomes and assets. The Borrower shall ensure that: (i) poor rural women are sensitized about the goal and objectives of the Project provided in Schedule 1 of this Agreement; (ii) poor rural women shall participate in the Project's Annual Stakeholder Review and Planning Workshops; (iii) women shall have a 30 per cent minimum representation in all Project activities.
5. *Resource Protection.* The Borrower shall take all reasonable measures to ensure that existing laws are enforced to safeguard water, forest and wildlife resources in the Project Area. The Borrower shall take all measures to ensure sustainability of the Project without any detriment to the environment and shall promote natural resources' sustainability.
6. *Use of Project Vehicles and Other Equipment.* The Borrower shall ensure that all vehicles and other equipment transferred to or procured under the Project are dedicated solely to Project use.
7. *External Auditors.* The Borrower, through the RADF, shall appoint independent auditors acceptable to the Fund, under terms of reference cleared by the Fund annually and in line with the IFAD Guidelines for Project Audits. An audited annual consolidated financial statement for the entire Project, together with a management letter on audit observations on internal controls, shall be submitted to the Fund within six (6) months of the end of the Fiscal Year.
8. *Audit of the entities selected to implement activities related to grants under the Irrigation and Agricultural Value Chain Investment Component (Component 1) of the Project.* The Borrower shall ensure that the subsidiary agreement entered into by the RADF with each entity selected to implement activities related to Irrigation and Agricultural Value Chain Investment Component (Component 1) of the Project shall specify that independent auditors are required to provide a specific opinion on the procedures employed by such entity, the adequacy of the documentation in support of relevant fund transfers, and whether Project resources have been used in accordance with the Investment Guidelines as approved by the Fund.

Logical framework

Narrative Summary	Key Performance Indicators (All household/farmer level indicators to be disaggregated by gender and age)	Means of Verification	Assumptions (A) / Risks (R)
Goal:			
Sustainably increase incomes and reduce poverty for women and men in rural Georgia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 10,000 supported households increase their asset index by at least 10 per cent 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baseline survey & Impact Assessment ▪ Project completion 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continued political stability (A) ▪ Marco-economic conditions remain stable or improve to promote investment(A) ▪ Global prices for agricultural commodities and food do not decline significantly (R)
Project Development Objective:			
Stimulate private investment in climate-smart agricultural value chains to increase incomes and strengthen resilience of smallholder farmers in selected project areas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Increase of more than 20 per cent of real net household farm income for at least 80 per cent of the 10,000 supported households ▪ More than 20 per cent increase in total value (relative to reference market prices) of surplus agricultural production of targeted products sold by participating producers, traders and agribusinesses Climate-smart agricultural production practices are adopted by 50 per cent of trained smallholder farmers. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baseline & Impact Surveys ▪ Government data ▪ Value chain interviews/focus groups ▪ RIMS surveys ▪ M&E reports 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Policies and programmes for agricultural development and rural finance allow to operate efficiently (A) ▪ Sufficient numbers of farmers are willing to be involved in value chain development activities (A)
Outcome 1: Rural population agricultural livelihoods improved and their resilience to climate-change enhanced	<ul style="list-style-type: none"> ▪ At least 4750 farmers have improved soil conditions and/or on farm water availability ▪ Diversification of farming systems is increased by at least 3000 farmers, with 20 per cent increase over baseline in farmers practicing appropriate crop rotation, inter-cropping or similar soil/nutrition enhancement systems 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baseline & Impact survey ▪ Interviews/focus groups ▪ Studies and surveys ▪ RIMS surveys ▪ M&E reports ▪ Government Data (GEOSTAT) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Smallholders are willing to engage in value chain development activities (A) ▪ Farmers are willing to engage in efficient water/ land management techniques (A) ▪ Aging farming population (R) ▪ Climatic changes are in line with current predictions (A)

→

Narrative Summary	Key Performance Indicators (All household/farmer level indicators to be disaggregated by gender and age)	Means of Verification	Assumptions (A) / Risks (R)
<p>Outputs:</p> <p>1.1 Productive infrastructure rehabilitated/constructed</p> <p>1.2. Management and operation arrangements for the rehabilitated infrastructure set-up</p> <p>1.3. Landscape restoration (LR) plans developed and implemented where needed for rehabilitated irrigation schemes.</p> <p>1.4. Training programmes on CSA designed and delivered to farmers and farmer groups.</p> <p>1.5. On-farm demonstration sites set-up where efficient irrigation and CSA production systems are validated and promoted.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ At least 4750 ha receiving reliable irrigation water supply from properly maintained and rehabilitated irrigation schemes. Up to 10 VC related infrastructure constructed. ▪ Up to 150 landscape restoration plans implemented on irrigation scheme ▪ Up to 1000 small grants made to farmers and at least 30 grants made to agribusinesses and processors in target value chains 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infrastructure completion/ status survey reports ▪ Interviews/focus groups ▪ RADF/supervision mission reports ▪ Training reports ▪ Studies and reports ▪ Financial institutions reports ▪ Studies and survey ▪ RIMS surveys ▪ M&E reports 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lack of funding to operate and maintain productive public rural infrastructure (R) ▪ Agricultural products are competitive (A) ▪ Willingness of farmers to participate/ contribute to matching grants scheme (A) ▪ Difficulties in implementing the restoration plans (R).
<p>Outcome 2</p> <p>Inclusive climate-smart value chains (VCs) are expanded providing improved market opportunities for smallholders</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Private investment in inclusive VC reaches USD 9 million for farmers, agribusinesses and service providers ▪ The volume of services and inputs from private service providers and used by farmers in target VC clusters increases by 20 per cent over current levels 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interviews/focus groups ▪ Lending reports from partner FIs ▪ Grant monitoring reports ▪ Value chain interviews/focus groups 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Market options foster profitable partnership between farmers and contractors (A).
<p>Outputs</p> <p>2.1. Climate-smart value chain screening and prioritization conducted</p> <p>2.2. Strengthen commercial linkages facilitated between smallholders and agribusinesses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 25 VC facilitation events held with a total of over 1000 farmers, agribusinesses and input/service providers participating ▪ Up to 3000 smallholder farmers trained in CSA technology options and practices ▪ 50 staff of local service providers and regional MOA officers receive ToT/refresher training on CSA for target VC production 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Project progress and activity reports ▪ Grant monitoring reports M&E reports ▪ RIMS surveys 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lack of qualified service providers to act as intermediaries for the project (R). ▪ The quality of agriculture practices and output meet minimum Good Agricultural Practices (GAP) standards (A).